Instituto Nacional de Metrología de Colombia

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

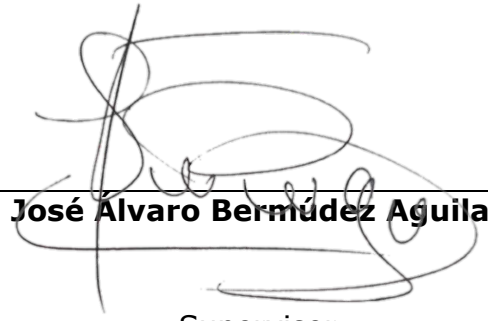
Lugar	Bogotá, D.C.
Contrato Numero	CAO 037 del 2025
Objeto	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA PLANTA ELÉCTRICA PRINCIPAL Y PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS AUXILIARES DEL INM.
Contratista	ABSICOL S.A.S. NIT 900.974.300-9
Representante Legal	SOLMAR ENDER GUERRERO MENDOZA C.C. 80.053.874
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución será de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los demás que se señalen en la minuta contractual. Lo anterior sin superar la vigencia 2025.
Valor del Contrato	DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE **($12.596.729 COP**)
Registro Presupuestal	N° 48025 del 14 de noviembre de 2025
Fecha de Aprobación de Póliza	2025-11-18
Fecha de afiliación ARL	No Aplica

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron los abajo firmantes a saber: El funcionario **José Álvaro Bermúdez Aguilar**, en calidad de Supervisor del INM,

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

con pleno conocimiento del contenido del contrato, así como de las funciones que asume de acuerdo a la Ley y al instructivo A-07-I-001 SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS y, el señor **Solmar Ender Guerrero Mendoza** identificado con cedula de ciudadanía número 80.053.874como representante legal del contratista **ABSICOL S.A.S**., identificada con NIT 900.974.300-9; con el objeto de dejar constancia de la suscripción del acta de inicio de la Carta de Aceptación de la Oferta No. 037 del 2025.

Para constancia se firma la presente Acta de Inicio en Bogotá, D.C. a los Diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2025.



José Álvaro Bermúdez Aguilar
Supervisor



Solmar Ender Guerrero Mendoza
Representante Legal
ABSICOL S.A.S
El Contratista.

Elaboró: Jose Álvaro Bermúdez Aguilar – Supervisor
Revisó: Mayra Alejandra Rubio – Abogada contratista SG